



# AYUNTAMIENTO DE JERTE (Cáceres)

C/Hornacina n° 3 CIF P1011000E Tfno. 927470003 CP. 10612  
www.jerte.eshttp://jerte.sedelectronica.es/info.0

## ACTA LEVANTADA CON MOTIVO DE LA APERTURA DE LAS LICITACIONES PRESENTADAS PARA TOMAR PARTE EN LA ADJUDICACIÓN DE LA "GESTIÓN Y EXPLOTACIÓN DE BARRA Y TERRAZA DEL BAR DEL PARQUE DE EL NOGALÓN 2023-2026".

En el Salón de Actos del Ayuntamiento de Jerte, cuando eran las 13:00 horas del día 12 de diciembre de 2022, se reúnen las siguientes personas para proceder a la apertura de las plicas presentados con motivo de la licitación, mediante procedimiento abierto de la "GESTIÓN Y EXPLOTACIÓN DE BARRA Y TERRAZA DEL BAR DEL PARQUE DE EL NOGALÓN 2023-2026", de acuerdo con el Pliego de Condiciones que rige la licitación, aprobado por Decreto de la Alcaldía nº 184 de fecha 14/11/22.

- Presidente: D. Gabriel Iglesias Sánchez. Alcalde del Ayuntamiento de Jerte
- Vocales:
  - Dña. Sara Mosteiro González. Grupo Socialista del Ayuntamiento de Jerte.
  - D. Francisco José Cabezas. Secretario del Ayuntamiento de Jerte.
  - Secretaria: Dña. Miren Sánchez Sánchez. Funcionaria del Ayuntamiento de Jerte.

Teniendo en cuenta que se ha presentado UNA OFERTA, la Mesa de Contratación acuerda proceder a la apertura del sobre A y, si la documentación es correcta, abrir el sobre B seguidamente en este mismo acto.

Una vez comprobado que la licitación ha sido presentada en tiempo y forma se procede a la apertura del sobre A con el siguiente resultado:

Nº Registro	Nombre	Observaciones
874	CLARA HERRERO ESTEBAN	El sobre A contiene toda la documentación requerida

A la vista de la documentación presentada, se ACUERDA:

- ADMITIR las siguientes licitaciones: TODAS
- RECHAZAR: Ninguna

A continuación, se procede a la apertura del sobre B con el siguiente resultado:

Nombre	Propuesta Económica
CLARA HERRERO ESTEBAN	15.243,78 €/año

Visto el resultado de la valoración, en aplicación del Pliego de Cláusulas Administrativas que rigen la licitación, propone al Sr. Alcalde la adjudicación de la licitación, mediante procedimiento abierto, de la "GESTIÓN Y EXPLOTACIÓN DE BARRA Y TERRAZA DEL BAR DEL PARQUE DE EL NOGALÓN 2023-2026" a DÑA. CLARA HERRERO ESTEBAN con NIF 45131389F de acuerdo con las condiciones ofertadas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión cuando eran las 13:05 horas del día indicado en la cabecera, firmando los miembros de la Mesa la presente acta en señal de conformidad, todo lo cual, yo como Secretario, CERTIFICO.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

LOS VOCALES